POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái retãyguára mbaʼe

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 758.

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID N° 341.418.

Asunción, 18 de setiembre de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 341418 "Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2018 para para la Adquisición de Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2018 Adquisición de utensilios de cocina y comedor con ID N° 341.418; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 71/2018, de fecha 21 de agosto de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018 y demás disposiciones legales vigentes, refiere en su informe que la composición de precios ofertados corresponde a los precios de mercado en los ítems señalados en el informe. En cuanto a los ítems que no han sido objeto de aclaración, estos se encuentran dentro del margen establecido en los precios de referencia preparados y difundidos con el llamado.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1903 de fecha 29/08/2018, en el cual manifiesta que en base a las normas legales aplicadas no existen impedimentos, para que la Máxima Autoridad Institucional, apruebe y formalice por medio de resolución las recomendaciones del Comité Evaluador de ofertas.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°:APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2018, para la Adquisición de Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales - ID N° 341.423.

Artículo 2°: ADJUDICAR, a la firma FAMETAL S.A., en el Lote N° 5 por el monto de G. 72.081.834 (Guaraníes setenta y dos millones ochenta y un mil ochocientos treinta y cuatro) y en el Lote N° 6 por el monto de G. 66.311.310 (Guaraníes sesenta y seis millones trescientos once mil trescientos diez). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 138.393.144 (Guaranies ciento treinta y ocho millones trescientos noventa y tres mpil ciento cuarenta y cuatro).

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 758.

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID N° 341.418.

Artículo 3°: DECLARAR, desierta la licitación conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, inciso a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, en los Lotes N° 2, 3, 4, 7, 8 e inciso b) *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, en el Lote N° 1.

Artículo 4°: FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

BARTOLOMÉ GUSTAVO BÁEZ LÓPEZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete